

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3114

Número de Repertorio: 6745

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3114 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300064548	ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD	CEDENTE
1313879296	MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN	CEDENTE
1310360886	MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES	CEDENTE
1312084872	MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS	CEDENTE
1311670325	MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN	CEDENTE
1308433331	MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO	CEDENTE
1309818548	MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA	CEDENTE
1308433091	MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA	CEDENTE
1307409704	MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO	CEDENTE
1306260751	MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER	CEDENTE
1305766667	MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON	CEDENTE
1312656299	MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN	CESIONARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3152325000	79099	CESIÒN DE DERECHOS HEREDITARIOS
LOTE DE TERRENO	3152319000	8620	CESIÒN DE DERECHOS HEREDITARIOS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: CESIÒN DE DERECHOS HEREDITARIOS

Fecha inscripción: miércoles, 22 diciembre 2021

Fecha generación: jueves, 23 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 7 3 0 8 5 L P R P L 6 W





Factura: 002-002-000063323



20211301007P02601

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20211301007P02601					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300064548	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305766667	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306260751	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307409704	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308433091	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308433091	ECUATORIA NA	CEDENTE	PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO
Natural	MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309818548	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311670325	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312084872	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310360886	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313879296	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312656299	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		56680.00					




NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEWJO



NÚMERO: 2021 - 13 - 01- 07 - P02601.-

CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, QUE OTORGAN LOS SEÑORES OLGA TRINIDAD ZAMBRANO CASTRO, HOMERO WASHINGTON MENDOZA ZAMBRANO, EGBIN WALTER MENDOZA ZAMBRANO, JORGE ALBERTO MENDOZA ZAMBRANO, SENIA ADRIANA MENDOZA ZAMBRANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE SU HERMANO EL SEÑOR PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO, MEDIANTE PODER GENERAL, MELIDA MARTHA MENDOZA ZAMBRANO, LEONARDO HERNAN MENDOZA ZAMBRANO, DAVID LEONIDAS MENDOZA ZAMBRANO, CARLOS ATENOGENES MENDOZA ZAMBRANO, OLGA MARILYN MENDOZA ZAMBRANO, A FAVOR DEL SEÑOR JESUS FRANKLIN MENDOZA ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD. \$56.680,71 USD.-

DI: DOS (2) COPIAS.-

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **martes catorce de diciembre del año dos mil veintiuno**; ante mí, **ABOGADO JOSÉ RODOLFO ESPINEL ÁLVAREZ**, Notario Público Séptimo del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, república del Ecuador; en TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES PRORROGADAS, según Acción de Personal número 2332-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, que rige a partir del jueves doce de diciembre de dos mil diecinueve; emitido por el Consejo de la Judicatura; comparecen, por una parte, por sus propios derechos, los señores: **OLGA TRINIDAD ZAMBRANO CASTRO**, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cero seis cuatro cinco cuatro ocho (**1300064548**); **HOMERO**



1 **WASHINGTON MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil soltero, con cédula de
2 ciudadanía número uno tres cero cinco siete seis seis seis siete (**1305766667**);
3 **EGBIN WALTER MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil casado, con cédula de
4 ciudadanía número uno tres cero seis dos seis cero siete cinco uno (**1306260751**);
5 **JORGE ALBERTO MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil casado, con cédula de
6 ciudadanía número uno tres cero siete cuatro cero nueve siete cero cuatro
7 (**1307409704**); **SENIA ADRIANA MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil soltera, con
8 cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro tres tres cero nueve uno
9 (**1308433091**); por sus propios derechos y por los que representa al señor **PLACIDO**
10 **ATILIO MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil en Unión de Hecho, con cédula de
11 ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro tres tres tres tres uno (**1308433331**);
12 mediante Poder General, número 20212003001P01992, de fecha siete de diciembre del
13 año dos mil veintiuno (7-12-2021), celebrado ante el doctor Francisco Lima Jara, Notario
14 Público de Santa Cruz, provincia de Galápagos; **MELIDA MARTHA MENDOZA**
15 **ZAMBRANO**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número
16 uno tres cero nueve ocho uno ocho cinco cuatro ocho (**1309818548**); **LEONARDO**
17 **HERNAN MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía
18 número uno tres uno uno seis siete cero tres dos cinco (**1311670325**); **DAVID**
19 **LEONIDAS MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía
20 número uno tres uno dos cero ocho cuatro ocho siete dos (**1312084872**); **CARLOS**
21 **ATENOGENES MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil casado, con cédula de
22 ciudadanía número uno tres uno cero tres seis cero ocho ocho seis (**1310360886**),
23 **OLGA MARILYN MENDOZA ZAMBRANO**; de estado civil soltera, con cédula de
24 ciudadanía número uno tres uno tres ocho siete nueve dos nueve seis (**1313879296**); y,
25 de otra parte el señor **JESUS FRANKLIN MENDOZA ZAMBRANO**, de estado civil
26 soltero, con cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis cinco seis dos nueve
27 nueve (**1312656299**). Los comparecientes, declaran ser Idóneos, hábiles y capaces en
28 derechos para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe.- Al haberme exhibido
29 su cédula y certificado de votación cuyos números se expresan en de este instrumento y



1 quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos
2 biométrico a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
3 Artículo 75, de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, conforme lo
4 obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Bien instruido y
5 Advertido a los comparecientes por mí el Notario de la naturales, efectos y resultados de
6 esta Los comparecientes, declaran ser Idóneos, hábiles y capaces en derechos para
7 contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe.- Al haberme exhibido su cédula y
8 certificado de votación cuyos números se expresan en de este instrumento y quienes me
9 autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométrico a cargo
10 de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Artículo 75, de la
11 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, conforme lo obliga la Ley de
12 Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Bien instruido y Advertido a los
13 comparecientes por mí el Notario de la naturales, efectos y resultados de esta
14 COMPRAVENTA que proceden a otorgar libres y voluntariamente, sin coacción,
15 amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, me presentan para que sea
16 elevada a Escritura Pública la minuta que copiada textualmente dice: **SEÑOR**
17 **NOTARIO** que proceden a otorgar libres y voluntariamente, sin coacción, amenazas,
18 temor reverencial, ni promesas o seducción, me presentan para que sea elevada a
19 Escritura Pública la minuta que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
20 Protocolo a su buen cargo díguese elevar a Escritura Pública, la minuta en la que conste
21 la siguiente **CESIÓN DE DERECHOS**, que se describe el tenor de las siguientes
22 estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
23 presente escritura Pública, por sus propios derechos, los señores: **OLGA TRINIDAD**
24 **ZAMBRANO CASTRO, HOMERO WASHINGTON MENDOZA ZAMBRANO, EGBIN**
25 **WALTER MENDOZA ZAMBRANO, JORGE ALBERTO MENDOZA ZAMBRANO,**
26 **SENIA ADRIANA MENDOZA ZAMBRANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN**
27 **REPRESENTACIÓN DE SU HERMANO PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO,**
28 **MEDIANTE PODER GENERAL, MELIDA MARTHA MENDOZA ZAMBRANO,**
29 **LEONARDO HERNAN MENDOZA ZAMBRANO, DAVID LEONIDAS MENDOZA**

1 **ZAMBRANO, CARLOS ATENOGENES MENDOZA ZAMBRANO, OLGA MARILYN**
2 **MENDOZA ZAMBRANO**, a quienes se los denominaran LOS CEDENTES; y de otra
3 parte también por sus propios derechos el señor **JESUS FRANKLIN MENDOZA**
4 **ZAMBRANO**, a quien se lo denominara EL CESIONARIO; ciudadanos ecuatorianos,
5 mayores de edad y capaces para obligarse y contratar.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

6 **ANTECEDENTES:** Al fallecimiento del señor HOMERO PLACIDO MENDOZA, hecho
7 ocurrido en Portoviejo el catorce de Mayo de dos mil quince (14-5-2015), tal como lo
8 justificamos con las Partidas de Defunción, que se agregan como documentos
9 habilitantes, dicho causante dejó como únicos y universales herederos a su esposa e
10 hijos **OLGA TRINIDAD ZAMBRANO CASTRO, HOMERO WASHINGTON MENDOZA**
11 **ZAMBRANO, EGBIN WALTER MENDOZA ZAMBRANO, JORGE ALBERTO**
12 **MENDOZA ZAMBRANO, SENIA ADRIANA MENDOZA ZAMBRANO, PLACIDO**
13 **ATILIO MENDOZA ZAMBRANO, MELIDA MARTHA MENDOZA ZAMBRANO,**
14 **LEONARDO HERNAN MENDOZA ZAMBRANO, DAVID LEONIDAS MENDOZA**
15 **ZAMBRANO, CARLOS ATENOGENES MENDOZA ZAMBRANO, OLGA MARILYN**
16 **MENDOZA ZAMBRANO y JESUS FRANKLIN MENDOZA ZAMBRANO**, quienes son
17 herederos del siguiente bien inmueble consistente en: 1) Un terreno adquirido mediante
18 escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, de
19 fecha jueves dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho (16-7-1998), e inscrita
20 el jueves seis de Agosto de mil novecientos noventa y ocho (06-8-1998); y a través del
21 cual se lo compro a LA ILUSTRE MINICIPALIDAD DE MANTA, Compraventa
22 relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia
23 Eloy Alfaro. que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL POR EL FRENTE:**
24 **diecinueve metros (19,00m) N. calle 319-A., POR ATRÁS:** diecinueve metros (19,00m),
25 señor Pedro Cedeño. **POR EL COSTADO DERECHO:** veintiún metros (21,00m), señor
26 Julio García. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veintiún metros (21,00m); y, Sra. Ana
27 Franco. PROPIETARIOS: MENDOZA HOMERO PLACIDO (1301490254) fallecido el
28 **jueves catorce de mayo del dos mil quince.- Con fecha martes dieciocho de noviembre**
29 **del dos mil dieciocho, tiene inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, Extinción**

1 de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Primera de Manta de fecha viernes
2 treinta y uno de octubre del dos mil ocho. Con fecha miércoles veintitrés de marzo del
3 dos mil once, tiene inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, Hipotecas y
4 Gravámenes, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo, de fecha diecisiete
5 de marzo del dos mil once, la misma que fue cancelada el siete de noviembre del dos
6 mil dieciocho, celebrada en la Notaría séptima de Portoviejo, e inscrita en el Registro de
7 la Propiedad de Manta, el catorce de noviembre del dos mil dieciocho. Con fecha jueves
8 veintiuno de marzo del dos mil diecinueve tiene inscrito en el Registro de la Propiedad
9 de Manta, POSESIÓN EFECTIVA PRONDIVISA, celebrada en la Notaría Séptima del
10 cantón Portoviejo de fecha martes veintidós de enero del dos mil diecinueve; de los
11 bienes muebles e inmuebles, dejados por el causante señor **HOMERO PLACIDO**
12 **MENDOZA**, a favor de la cónyuge sobreviviente y sus hijos señores: Olga Trinidad
13 Zambrano Castro, Homero Washington Mendoza Zambrano, Egbin Walter Mendoza
14 Zambrano, Jorge Alberto Mendoza Zambrano, Senia Adriana Mendoza Zambrano,
15 Placido Atilio Mendoza Zambrano, Melida Martha Mendoza Zambrano, Carlos
16 Atenogenes Mendoza Zambrano, Leonardo Hernan Mendoza Zambrano, David
17 Leonidas Mendoza Zambrano, Jesus Franklin Mendoza Zambrano, Y OLGA Marilyn
18 Mendoza Zambrano.- Con fecha miércoles catorce de agosto del dos mil diecinueve,
19 tiene inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, PARTICIÓN
20 EXTRAJUDICIAL que hacen los HEREDEROS MENDOZA ZAMBRANO Y CESIÓN DE
21 DERECHOS, a favor del señor CARLOS ATENOGENES MENDOZA ZAMBRANO,
22 celebrada en la Notaría Séptima del cantón Portoviejo, de fecha martes veintitrés de julio
23 del dos mil diecinueve. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.**- Los
24 Cedentes por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente una vez
25 aprobada la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos del
26 causante HOMERO PLACIDO MENDOZA, CLAVE CATASTRAL: 3-15-23-25-000,
27 ubicado en el barrio Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, terreno
28 que tiene un área total de 199,50m², le ceden los derechos a favor del heredero **JESUS**
29 **FRANKLIN MENDOZA ZAMBRANO**, de la siguiente manera: ZAMBRANO CASTRO

1 OLGA TRINIDAD, cónyuge sobreviviente el 25,00%, el heredero MENDOZA
2 ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON, el 2,272%, el heredero MENDOZA ZAMBRANO
3 EGBIN WALTER, el 2,272%, el heredero MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO, el
4 2,272%, el heredero MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA, el 2,272%, el heredero
5 MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO, el 2,272%, el heredero MENDOZA
6 ZAMBRANO MELIDA MARTHA, el heredero 2,272%, el heredero MENDOZA
7 ZAMBRANO LEONARDO HERNAN, el 2,272%, el heredero MENDOZA ZAMBRANO
8 DAVID LEONIDAS, el 2,272%, el heredero CARLOS ATENOGENES MENDOZA
9 ZAMBRANO, el 2,272%; y, el heredero MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN, el
10 2,272%, siendo el porcentaje total del lote de terreno desmembrado el 50,%, **ÁREA DE:**
11 **199.50M2;** con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** nueve metros cincuenta
12 centímetros (9,50m).- lindera calle, **ATRÁS:** nueve metros cincuenta centímetros
13 (9,50m).- lindera con propiedad de Pedro Cedeño, **COSTADO DERECHO:** veintiún
14 metros (21,00m).- lindera con propiedad de señor Julio García; y, **COSTADO**
15 **IZQUIERDO:** veintiún metros (21,00m).- lindera con propiedad del señor CARLOS
16 MENDOZA ZAMBRANO, como cuerpo cierto.- **CLÁUSULA: CUARTA: CUANTÍA.-** De
17 acuerdo al avalúo municipal, la cuantía del terreno que se cede es **CINCUENTA Y**
18 **SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 71/100 DÓLARES**
19 **NORTEAMERICANOS (\$56,680.71 USD), CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACION:** El
20 señor cesionario acepta en todas sus partes la escritura de Cesión de Derechos, por ser
21 hecha a su favor y en beneficios de sus propios intereses, dejando una vez más
22 aclarado que no tienen ningún reclamo que hacerse entre sí en lo posterior por el acto
23 y acuerdo mutuo que celebran por esta escritura pública.- Usted señor Notario sírvase
24 agregar las demás formalidades de ley para la completa validez de este contrato.
25 Atentamente. (Firmado) Abogado. Colón Farfán Velásquez, matrícula número trece
26 guion mil novecientos noventa y tres guion ochenta y seis, Foro de Abogados de
27 Manabí (13-1993-86 F.A.M.).- Hasta aquí la minuta.- La minuta que antecede es fiel
28 copia de su original la misma que fue presentada para este otorgamiento y que
29 se archiva.- Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta



preinserta, la misma que se eleva a escritura pública, a fin de que surta los efectos
legales declarados en ellos. Firman en unidad de acto conmigo el Notario Público, de
todo lo cual doy fe.-



OLGA TRINIDAD ZAMBRANO CASTRO

C.C. N° 1300064548



HOMERO WASHINGTON MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1305766667



EGBIN WALTER MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1306260751



JORGE ALBERTO MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1307409704



SENIA ADRIANA MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1308433091

APODERADO - PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO



MELIDA MARTHA MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1309818548



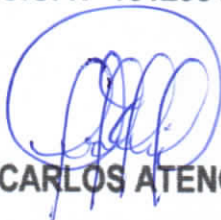
LEONARDO HERNAN MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1311670325



DAVID LEONIDAS MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1312084872



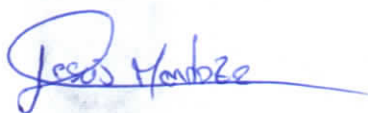
CARLOS ATENOGENES MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1310360886



OLGA MARILYN MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1313879296



JESUS FRANKLIN MENDOZA ZAMBRANO

C.C. N° 1312656299




AB. RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
Portoviejo - Manabí

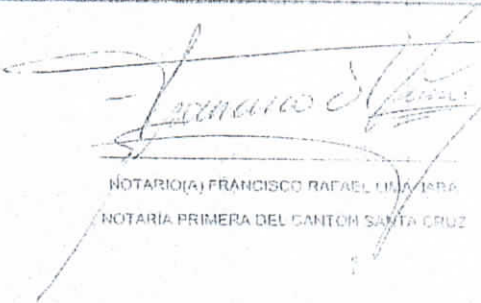
Factura: 002-003-000036356

20212003001P01992

NOTARIO(A) FRANCISCO RAFAEL LIMA JARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA CRUZ
EXTRACTO



Escritura N°:		20212003001P01992					
ACTO O CONTRATO							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2021, 11:35H					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona con la representación
Natural	MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309433031	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona con la representación
Natural	MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309433031	ECUATORIANA	PRODERGADO	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
GALAPAGOS		SANTA CRUZ		PUERTO AYOTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) FRANCISCO RAFAEL LIMA JARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA CRUZ

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Nro. 2021-200-3001-P01992



PODER GENERAL QUE OTORGA
EL SEÑOR PLACIDO ATILIO
MENDOZA ZAMBRANO A FAVOR
DE LA SEÑORA SENIA
ADRIANA MENDOZA ZAMBRANO.

CUANTIA: INDETERMINADA. -

DÍ: 2 COPIAS. -

En la ciudad de Puerto

Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos,
República del Ecuador, hoy siete de diciembre del
dos mil veintiuno, ante mi doctor Francisco Lima
Jara, Notario Público del Cantón Santa Cruz,
comparece el señor **PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO**
con cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho
cuatro tres tres tres tres uno, de estado civil en
unión de hecho, de ocupación chofer profesional, de
cuarenta y seis años de edad, celular número: cero
nueve nueve nueve siete seis uno cero uno dos,
correo electrónico: athyliop28@hotmail.com,
dirección domiciliaria: sector El Bosque, cantón
Santa Cruz, provincia de Galápagos, ecuatoriana,
mayor de edad, domiciliada en esta Ciudad de Puerto
Ayora, portador de su respectiva cédula de
identidad, capaz para contratarse y obligarse,
plenamente identificado por mí y me solicita que
eleve a escritura pública la minuta que
presentan, la misma que copiada textualmente es como
sigue: "**Señor Notario:** En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER

Notaría Cantón Santa Cruz
Ab. Francisco R. Lima Jara

*Notario
del cantón
Santa Cruz*
Francisco Rafael Urra

32 GENERAL, de conformidad con las cláusulas
 33 siguientes: PRIMERO: Comparece PLACIDO ATILIO
 34 MENDOZA ZAMBRANO con cédula de ciudadanía número uno
 35 tres cero ocho cuatro tres tres tres uno, de
 36 estado civil en unión de hecho, de ocupación chofer
 37 profesional, de cuarenta y seis años de edad,
 38 domiciliado en cantón Santa Cruz, provincia de
 39 Esmeraldas, ecuatoriana, mayor de edad, capaz para
 40 obligarse y contratar, con el fin de otorgar poder
 41 general y suficiente cual en derecho se requiere el
 42 mismo que se contienen en las cláusulas que siguen:
 43 SEGUNDO.- PODER GENERAL.- Que por medio del presente
 44 el señor PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO, tiene a
 45 bien otorgar con absoluta conciencia y voluntad
 46 confiere PODER GENERAL amplio y suficiente cual en
 47 derecho se requiere a favor de la señora SENIA
 48 ADRIANA MENDOZA ZAMBRANO con cédula de ciudadanía
 49 número una tres cero ocho cuatro tres tres cero
 50 nueve uno, para los siguientes actos y contratos: a)
 51 ADMINISTRATIVOS: Administrar todos los bienes
 52 muebles e inmuebles que ahora posee o adquiera o
 53 ingresen al patrimonio de su representado, por
 54 cualquier causa; con facultad para hacer pagos
 55 ordinarios y extraordinarios legítimos o de legítimo
 56 abono; cobrar cuentas, intereses, alquileres o
 57 arrendamientos, dividendos, títulos renta, pólizas
 58 de seguro en caso de siniestro, valores, percibir
 59 haberes, jubilaciones, pensiones, sueldos,
 60 retroactividades, liquidaciones de haberes y
 61 créditos activos, obligaciones o rentas de cualquier
 62 naturaleza y origen; aceptar, impugnar o verificar
 63 pagos por consignación; hacer novaciones que
 64 extingan obligaciones anteriores o posteriores al
 65 presente, delegaciones, amortizaciones,
 66 subrogaciones, renunciaciones, remisiones o pagos de



*Notaria
 del cantón
 Santa Cruz*

Francisco Rafael Lima
 NOTARIO PÚBLICO



67 deudas, e indicaciones para el pago; contratar
68 seguros contra incendios u otros accidentes y pagar
69 o cobrar las primas; transar o rescindir
70 transacciones; prestar fianzas siempre que contenga
71 el convenio que las establece, normas acerca de su
72 extinción y caducidad en plazo determinado; exigir
73 fianzas o cauciones de toda índole; reconocer o
74 impugnar obligaciones preexistentes; abrir y
75 clausurar cuentas de ahorro, cuentas corrientes;
76 fijar sus saldos acreedor o deudor; retirar la
77 correspondencia epistolar o telegráfica y los
78 valores, giros, certificados, cargas y encomiendas
79 terrestres o marítimas del interior o del exterior
80 del país, y suscribir avisos, recibos y demás
81 resguardos; verificar arreglos privados; adquirir o
82 tomar posesión de bienes; percibir, dar o exigir
83 recibos de pago; practicar o aprobar inventarios,
84 avalúos y pericias; rescindir, modificar, reconocer,
85 rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar o
86 extinguir actos jurídicos o contratos celebrados por
87 EL PODERDANTE con anterioridad a éste mandato, en la
88 forma y condiciones que las partes interesadas
89 convinieren; protocolizar instrumentos públicos o
90 privados que exijan éste requisito, y en suma
91 celebrar toda clase de contratos bajo cualquier
92 condición y forma, que tenga por objeto actos de
93 índole administrativa.- b) **GESTIONES ANTE**
94 **INSTITUCIONES:** Gestionar ante las autoridades
95 nacionales, provinciales o municipales y sus
96 dependencias en general: Aduanas, Correos, Servicio
97 de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de
98 Seguridad Social, Registro de la Propiedad, Parque
99 Nacional Galápagos, Notarías y las que correspondan,
100 toda clase de asuntos de su competencia, firmando
101 recibos y cuanta otra documentación que sea

Notaria del cantón Santa Cruz
Francisco Rafael Linares

102 necesaria. c) **ARRENDAMIENTOS, ALQUILERES:** Dar o
103 tomar en arriendo bienes muebles o inmuebles,
104 ajustando en cada caso los precios, plazos y
105 condiciones de la locación o sublocación, con
106 facultad para otorgar, aceptar, rescindir,
107 modificar, renovar o prorrogar los contratos
108 respectivos; ceder o aceptar cesiones de locación;
109 cobrar, percibir y pagar los alquileres o
110 arrendamientos; prestar o exigir fianzas o depósitos
111 y requerir de los arrendatarios o subarrendatarios
112 el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo.
113 Suscribir contratos de arrendamiento rural y/o
114 urbano de conformidad a las leyes que rijan la
115 materia.- d) **ACTOS DE DISPOSICIÓN:** Adquirir el
116 dominio, condominio o la nuda propiedad de toda
117 clase de bienes inmuebles urbanos o rurales,
118 muebles, automóviles y/o semovientes, créditos,
119 derechos, acciones, cédulas o bonos hipotecarios y
120 demás títulos cotizables, mercaderías u otros
121 valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión,
122 dación en pago, donación, adjudicación
123 extrajudicial, división o disolución o por cualquier
124 otro título oneroso o gratuito, y transferir los
125 bienes de la misma naturaleza que forman su
126 patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación
127 en pago, división o disolución, adjudicación
128 extrajudicial, donación, legado o por cualquier otro
129 acto o contrato de carácter oneroso, con facultades
130 para pactar en cada caso de adquisición o
131 transferencia, las modalidades, condiciones,
132 cláusulas, precios y formas de pago; renunciar en
133 forma gratuita u onerosa a derechos adquiridos o
134 aceptar renunciaciones; extinguir obligaciones, aun
135 aquellas que reconocen como causa eficiente hechos
anteriores al otorgamiento del mandato, suscribir




Notaría
del cantón
Santa Cruz
Francisco Rafael Lima
NOTARIO PÚBLICO



137 planos, planillas para la inscripción de planos,
138 suscribir escrituras rectificatorias,
139 complementarias y cuanta otra documentación sea
140 necesaria. e) **COMPRA-VENTA DE VEHICULOS:** venda,
141 compre toda clase de bienes muebles, registrables ó
142 no, ya sea automóviles, camionetas, acoplados,
143 furgones, maquinarias, etc., firme documentación
144 pública o privada, suscriba contratos de
145 compraventa, planillas, solicitudes y peticiones,
146 otorgue instrumentos notariales; se presente ante
147 las entidades públicas y oficinas privadas; otorgar
148 Declaraciones Juradas, pagar tasas, multas, gastos
149 administrativos, abonar impuestos; celebrar en
150 nombre del mandante contrato de comodato de
151 inmueble, con cualquier persona, por el monto,
152 plazo, condiciones a determinar por la mandataria, a
153 los fines de establecer domicilio por parte de la
154 mandante y guarda habitual de los vehículos de su
155 propiedad, con facultades de delegar; etc.; f)
156 **OPERACIONES BANCARIAS:** Aperturar cuentas y realizar
157 créditos en bancos o cooperativas de ahorro y
158 crédito; Depositar en los bancos o en poder de otras
159 entidades jurídicas o comerciales o de particulares,
160 dinero o valores de cualquier especie, en cuentas
161 corrientes, cuentas de ahorro o a plazo y extraer
162 total o parcialmente esos mismos depósitos o los
163 constituidos con anterioridad o durante la vigencia
164 de éste mandato por la otorgante u otras personas.
165 Solicitar resúmenes de cuentas, saldos y efectuar
166 todo tipo de reclamos vinculados a esas cuentas.
167 Librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar,
168 ceder y negociar de cualquier modo en los Bancos o
169 Bolsas de la República del Ecuador o con cualquier
170 persona, Compañías, Sociedad o Entidad Pública o
171 Privada del país o del extranjero, sin limitación de

*Notaria
del cantón
Santa Cruz*

*Francisco Rafael Luna
NOTARIO PÚBLICO*

172 tiempo ni de cantidad, letras de cambio, pagarés,
173 giros, vales, cheques, títulos de renta, bonos o
174 cédulas hipotecarias y demás documentos de crédito
175 públicos o privados o papeles comerciales,
176 interviniendo como girante, aceptante, endosante,
177 avalista o en cualquier otro carácter y girar en
178 descubierto hasta la cantidad autorizada por los
179 establecimientos bancarios o los particulares; dar
180 en caución, títulos, acciones y otros derechos o
181 efectos; abrir o clausurar cuentas corrientes;
182 percibir sumas de dinero o valores; otorgar recibos
183 o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar
184 letras de cambio u otros papeles de negocios.- g)
185 **PLEITOS Y ASUNTOS DE INDOLE JUDICIAL:** intervenir en
186 defensa de sus intereses, en toda clase de juicios
187 iniciados o que deban sustanciarse en los tribunales
188 provinciales o nacionales, cualquiera sea el fuero y
189 la jurisdicción, ejercitando por sí o por intermedio
190 de apoderados las acciones pertinentes, como actores
191 o demandados o en cualquier otro carácter,
192 presentando toda clase de escritos, documentos y
193 títulos y ofrecer las pruebas que crea menester;
194 contestar o entablar demandas, recusar, promover o
195 contestar demandas de cualquier naturaleza y
196 reconvenir; asistir a audiencias y a toda clase de
197 juicios, incluso los verbales, declinar o prorrogar
198 jurisdicciones, interponer o renunciar recursos
199 legales, incluso el de casación; asumir el rol de
200 parte civil; prestar o exigir cauciones, arraigos y
201 demás garantías procesales; oponer o renunciar
202 prescripciones, poner o absolver posiciones;
203 comprometer las causas a juicios de árbitros,
204 reglando los compromisos respectivos; nombrar,
205 oponerse o consentir el nombramiento judicial de
206 administradores, tasadores, liquidadores



Notaria
del cantón
Santa Cruz

Francisco Rafael Lima
NOTARIO PÚBLICO





207 depositarios y peritos de toda índole solicitar
208 medidas conservatorias, embargos preventivos o
209 definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones,
210 lanzamientos, desalojos, quiebras, concursos civiles
211 o especiales e intervenir en los mismos y en todos
212 los incidente con iguales facultades; asistir a
213 juntas de acreedores en juicios de esa naturaleza;
214 hacer denuncias o manifestaciones de bienes;
215 sustituir en todo o en parte el presente, efectuar
216 secuestros o cualquier otro procedimiento para la
217 recuperación de los bienes que posea EL
218 PODERDANTE. h) **LEGADOS- HERENCIAS:** Aceptar legados o
219 herencias, pura y simplemente o con beneficio de
220 inventario o renunciarlos o repudiarlos; hacer
221 denuncias o manifestaciones de bienes; reconocer o
222 desconocer coherederos, herederos, acreedores y
223 legatarios; designar o proponer administrador de los
224 bienes relictos, tasadores, rematadores, y peritos
225 de toda índole; demandar, solicitar, consentir o
226 aceptar divisiones, adjudicaciones, declaratorias de
227 herederos y la venta de los bienes sucesorios que
228 fueren indispensable enajenar a los fines de la
229 división o adjudicación y del pago de deudas
230 legítimas y tomar posesión de los bienes que le
231 correspondan por su adjudicación en condominio con
232 otros coherederos. i) **PERCIBIR- DAR RECIBOS:** Cobrar
233 y percibir créditos de toda clase, intereses,
234 rentas, dividendos, arrendamientos y cualquier suma
235 de dinero, efectos o valores, cédulas, bonos y dar
236 recibos, cartas de pago o cancelaciones. j) **PODERES:**
237 Conferir poderes especiales o generales y revocar
238 tanto estos mandatos como los preexistentes. - k)
239 **FIRMA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS:** Otorgar
240 firmar las escrituras e instrumentos públicos y
241 privados que fueren necesarios para ejecutar los

*Notario
del Cantón
Santa Cruz*
Francisco Rafael Lina
Mora

242 actos enumerados, con los requisitos propios de la
243 naturaleza del acto o contrato de que se trata. 1)
244 COMPRA Y VENTA: Adquiera, en lo posterior, a
245 cualquier título legal, todo clase de bienes muebles
246 e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute e
247 hipoteque, done bienes muebles e inmuebles o los de
248 en anticresis, acepte, ceda o venda derechos y
249 acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo
250 de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca y
251 otros; m) REVOCATORIA- INTERVENCION DEL MANDANTE:
252 Este mandato no se tendrá por revocado, limitado o
253 suspendido en tanto la otorgante no exprese esa
254 intención por escritura pública, aunque el mismo
255 interviniera personalmente en alguno de los negocios
256 o actos precitados. - Hasta aquí la presente minuta.
257 - Usted señor Notario se dignará agregar las demás
258 cláusulas de estilo para la plena validez del
259 presente instrumento público. Atentamente.- Abogada
260 Karina Elizabeth Morales Santana matrícula número
261 13-2015-110 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta
262 que queda elevada a la calidad de escritura pública
263 y que la compareciente la acepta en su totalidad.-
264 Además el compareciente reconoce que el suscrito
265 Notario los ha inteligenciado de las normas legales
266 pertinentes al presente poder y de las facultades
267 que le permiten del mismo bien enterados e
268 instruidos, objeto de la presente escritura el
269 firmante es responsable único de su utilización
270 además de que se le ha leído el presente poder
271 general y del cual reconoce como suya su firma.-
272 Formalizado el presente instrumento público, yo el
273 Notario lo lei íntegramente al compareciente, quien
274 se ratifican en todo lo expuesto y para constancia
275 firma en unidad de acto conmigo el Notario que doy


Notaria
del cantón
Santa Cruz

Francisco Rafael Lima
NOTARIO PÚBLICO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308433331

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: VILLON SORIANO JUANA OLIVIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: FRANCISCO RAFAEL LIMA JARA - GALAPAGOS-SANTA CRUZ-INT 1 - GALAPAGOS - SANTA CRUZ
Francisco Rafael Lima Jara

N° de certificado: 212-655-10714



212-655-10714

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LEONIDAS del 4 de marzo de 2011 y a la LGE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atencion@registrocivil.gob.ec.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO
 130843333-1

CRIGACORIN
 MENDOZA ZAMBRANO
 PLACIDO ALEJO
 SANTA CRUZ
 1979-10-16
 ECUATORIANA
 HOMBRE
 SE UNION DE HECHO
 JUAN OLIVA
 ALEJO SORIANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO
 130843333-1

BACILLERATO
 CHOFER PROFESIONAL
 MENDOZA ROMERO PLACIDO
 ZAMBRANO CASTRO OLGA YRINDAD
 SANTA CRUZ
 1979-10-16
 1938-12-21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO
 130843333-1

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN PORTOVIJO
 130843333-1

N

Notaria
 del cantón
 Santa Cruz
 Francisco Rafael Lima
 NOTARIO PÚBLICO

276 fe.- Firman: PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO.- El
277 Notario: doctor Francisco Lima Jara.-

278

279

280

281 PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318



DR. FRANCISCO RAFAEL LIMA JARA
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON SANTA CRUZ

conferido este

CERTIFICADA, con

en Santa Cruz a CA del 12 del 77



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

8620

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027372
Certifico hasta el día 2021-10-29:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3152319000

Fecha de Apertura: jueves, 23 octubre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diecinueve metros N. calle 319-A. POR ATRÁS, diecinueve metros señor Pedro Cedeño. POR EL COSTADO DERECHO, veintiún metros señor Julio García. POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiún metros y Sra. Ana Franco.

SOLVENCIA: EL 50% DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1154 jueves, 06 agosto 1998	786	786
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	291 martes, 18 noviembre 2008	2130	2140
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	367 miércoles, 23 marzo 2011	6036	6046
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	1544 miércoles, 14 noviembre 2018	49329	49339
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	64 jueves, 21 marzo 2019	1633	1669
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y CESION DE DERECHOS	2361 miércoles, 14 agosto 2019	67308	67372

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 06 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro. Se constituye en patrimonio Familiar a favor de los hijos menores, no puede vender por el lapso de quince años previa autorización del Municipio. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha 18 de Noviembre del 2008 bajo el N.- 291

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO OLGA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA HOMERO PLACIDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Inscrito el: martes, 18 noviembre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 octubre 2008

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 291

Folio Inicial: 2130

Número de Repertorio: 6471

Folio Final : 2140


Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MENDOZA HOMERO PLACIDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO OLGA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1154	jueves, 06 agosto 1998	786	786

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[3 / 6] HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: miércoles, 23 marzo 2011

Número de Inscripción : 367

Folio Inicial: 6036

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1674

Folio Final : 6046

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 marzo 2011

Fecha Resolución: jueves, 17 marzo 2011

a.-Observaciones:

En este acto la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "15 DE ABRIL" LTDA., esta representada por su Gerente General señor CARLOS ENRIQUE SAN LUCAS SANTANA, conforme lo justifica con el documento que se adjunta a esta escritura. HIPOTECA ABIERTA.- Sobre el inmueble consistente en lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, de acuerdo con el certificado otorgado por el Departamento de Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio del Cantón Manta, el bien inmueble en mención se encuentra ubicado en la calle TRESCIENTOS DIECINUEVE-A, del Barrio Cuba, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS	SOLTERO(A)	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	MENDOZA HOMERO PLACIDO	CASADO(A)	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1154	jueves, 06 agosto 1998	786	786

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[4 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: miércoles, 14 noviembre 2018

Número de Inscripción : 1544

Folio Inicial: 49329

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7544

Folio Final : 49339

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 noviembre 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA. Propiedad ubicada en el cantón Manta, parroquia Eloy Alfaro, provincia de Manabí. * Hipoteca inscrita el 23 de Marzo del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	MENDOZA HOMERO PLACIDO	CASADO(A)	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	367	miércoles, 23 marzo 2011	6036	6046



Registro de : **SENTENCIA**
[5 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 21 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 64

Folio Inicial: 1633

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Número de Repertorio: 1612

Folio Final : 1669

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA. *Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro. *Beneficiario Placido Atilio Mendoza Zambrano representado por Senia Adriana Mendoza Zambrano. *Sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGONES	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA HOMERO PLACIDO		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1154	jueves, 06 agosto 1998	786	786

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y CESION DE DERECHOS

Inscrito el: miércoles, 14 agosto 2019

Número de Inscripción : 2361

Folio Inicial: 67308

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4896

Folio Final : 67372

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con tales antecedentes, los herederos comparecientes, han convenido, aceptado y por ello realizan la partición extrajudicial de acuerdo a la aprobación partición extrajudicial número 025-10340-2019, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón Manta, el lote de terreno dejado por el causante HOMERO PLACIDO MENDOZA, tiene un área de 399.00m²=100%, descrito en la cláusula segunda de antecedentes de esta misma escritura el mismo que en porcentajes les corresponde a cada uno de los beneficiarios: A

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

LA SRA. ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD cónyuge sobreviviente el 50.00%, al señor MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON, hijo heredero el 4.545%, al SR. MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER hijo heredero con el 4.545%, al SR. MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO, hijo heredero con el 4.545%, a la SRA. MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA, hija heredera con el 4.545%, al Sr. MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO, hijo heredero con el 4.545%, a la SRA. MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA, hija heredera con el 4.545%, al SR. MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES, hijo heredero con el 4.545% al SR. MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN, hijo heredero con el 4.545%, al SR. MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS, hijo heredero con el 4.545%, al Sr. MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN, hijo heredero con el 4.545% y a la Sra. MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN, hija heredera con el 4.545%. CESIÓN DE DERECHOS: LOS CEDENTES POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LE CEDEN LOS DERECHOS A FAVOR DEL SR. CARLOS ATENOGENES MENDOZA ZAMBRANO lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: (Noroeste): Nueve metros cincuenta centímetros (9,50m).- lindera calle 319-A, ATRÁS: (SURESTE): nueve metros cincuenta centímetros (9,50m).- lindera Pedro Cedeño, COSTADO DERECHO:(NORESTE): veintiún metros (21,00m).- lindera Jesús Franklin y David Leónidas Mendoza Zambrano. COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE): veintiún metros (21,00m) .- lindera Ana Franco, como cuerpo cierto.Y EL OTRO 50% QUEDA PROINDIVISO QUE HARÁN LA ADJUDICACIÓN Y ACEPTACIÓN OPORTUNAMENTE CUANDO LO DECIDAN. *EL SR. PLACIDO ATILIO MENDOZA ZAMBRANO ES REPRESENTADO POR LA SRA. MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA HOMERO PLACIDO	NO DEFINIDO	
PROPIETARIO	MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES	CASADO(A)	
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN	SOLTERO(A)	
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS	SOLTERO(A)	
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN	SOLTERO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1154	jueves, 06 agosto 1998	786	786

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: ZAMBRANO ALCIVAR LUIS FABIAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027372 certifico hasta el día 2021-10-29, la Ficha Registral Número: 8620.

**ESPACIO EN
BLANCO**



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



ESPACIO EN
BLANCO

MANTA

ALCALDÍA

ESPACIO EN
BLANCO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 4 7 3 R I H E W E 4



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 30-11-2021

Nº CONTROL: RU-11202104933

PROPIETARIO: MENDOZA HOMERO PLACIDO Y ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD
UBICACIÓN: PARROQUIA ELOY ALFARO - CALLE 319-A
C. CATASTRAL: 3152325000
PARROQUIA: ELOY ALFARO

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO B203
OCUPACIÓN DE SUELO PAREADA -B
LOTE MIN: 200
FRENTE MIN: 9
N. PISOS: 3
ALTURA MÁXIMA 12
COS: 50
CUS: 150
FRENTE: 3
LATERAL 1: 1.5
LATERAL 2: 0
POSTERIOR: 2
ENTRE BLOQUES: 6



DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 19m - N. calle 319-A.
ATRÁS: 19m - Señor Pedro Cedeño.
C.IZQUIERDO: 21m - Sra. Ana Franco.
C.DERECHO: 21m - Señor Julio García.
ÁREA TOTAL: 199.5 m2

USO DE SUELO: URBANO - CONSOLIDADO
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR.

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2021.



1942539GUNACYD

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquintero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****Nº 122021-049920**

Nº ELECTRÓNICO : 214734

Fecha: 2021-12-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-23-25-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO - CALLE 319-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 199.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301490254	MENDOZA HOMERO PLACIDO Y-ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,962.50

CONSTRUCCIÓN: 41,718.21

AVALÚO TOTAL: 56,680.71

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES 71/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



150548RZ2BDHL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-12-02 17:48:44**

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 153-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a trámite PM170820211701, relacionado a la solicitud suscrita por, MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES 1310360886, MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN 1312656299, MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS 1312084872, MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN 1311670325, MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA 1309818548, MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO 1308433331, MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA 1308433091, MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO 1307409704, MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER 1306260751, MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON 1305766667, ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD 1300064548, MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN 1313879296, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** del terreno de propiedad de los herederos de MENDOZA HOMERO PLACIDO y ZAMBRANO OLGA TRINIDAD, Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°8620 y clave catastral N°3-15-23-19-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (Compra venta, autorizada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 16 de julio de 1998 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 06 de agosto de 1998): **399.00m2**

POR EL FRENTE: diecinueve metros N. calle 319-A.
POR ATRÁS: diecinueve metros señor Pedro Cedeño.
POR EL COSTADO DERECHO: veintiún metros señor Julio García.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintiún metros y Sra. Ana Franco.
PROPIETARIOS: MENDOZA HOMERO PLACIDO (1301490254) fallecido.

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS:

A FAVOR DE MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES (Compra venta Autorizada en la Notaria Séptima del cantón Portoviejo el 23 de julio del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de agosto del 2019) **199.50m2**

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura de Posesión Efectiva autorizada Notaria Séptima del cantón Portoviejo el 23 de julio del 2019 e inscrita Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de agosto del 2019, por un área total: **199.50m2 = 100%**

ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD	(C.I.1300064548) conyugue sobreviviente	50.00%
MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES	(C.I.1310360886) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN	(C.I.1312656299) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS	(C.I.1312084872) heredero con:	4.5455%
MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN	(C.I.1311670325) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA	(C.I.1309818548) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO	(C.I.1308433331) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA	(C.I.1308433091) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO	(C.I.1307409704) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER	(C.I.1306260751) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON	(C.I.1305766667) heredero con:	4.5454%
MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN	(C.I.1313879296) heredero con:	4.5454%

NOTA: este documento se actualiza al emitido anteriormente con numero de aprobación de partición extrajudicial N°025-10340-2019 y aprobación de subdivisión N° 025-10340 cabe destacar que se realizó inscripción de la Partición y cesión de derechos del 50% de predio a favor del Sr. MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES. Quedando el 50% proindiviso según consta descrito en la ficha registral 8620 donde textualmente indica lo siguiente "...EL OTRO 50% QUEDA PROINDIVISO QUE HARÁN LA ADJUDICACIÓN Y ACEPTACIÓN OPORTUNAMENTE CUANDO LO DECIDAN..."

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, noviembre 04 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ELABORADO POR Arq. Gelly Vasquez Andrade
REVISADO POR Arq. Farid Rivadeneira

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN: PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 093-2021

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

En atención a trámite PM170820211701, relacionado a la solicitud suscrita por MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES 1310360886, MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN 1312656299, MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS 1312084872, MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN 1311670325, MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA 1309818548, MENDOZA ZAMBRANO PLACIDO ATILIO 1308433331, MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA 1308433091, MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO 1307409704, MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER 1306260751, MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON 1305766667, ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD 1300064548, MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN 1313879296, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA SUBDIVISION-PARTICION EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de MENDOZA HOMERO PLACIDO (1301490254), Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°8620 y clave catastral N°3-15-23-19-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (Compra venta, autorizada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 16 de julio de 1998 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 06 de agosto de 1998): **399.00m2**

POR EL FRENTE: diecinueve metros N. calle 319-A.
POR ATRÁS: diecinueve metros señor Pedro Cedeño.
POR EL COSTADO DERECHO: veintiún metros señor Julio García.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintiún metros y Sra. Ana Franco.
PROPIETARIOS: MENDOZA HOMERO PLACIDO (1301490254) fallecido.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS:

A FAVOR DE MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES (Compra venta Autorizada en la Notaria Séptima del cantón Portoviejo el 23 de julio del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de agosto del 2019) ficha registral N°71982 C.C.3-15-23-26-000 199.50m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN (C.I.1312656299): **199.50m2.**

FRENTE: 9.50 m – Lindera con calle
ATRAS: 9.50 m – Lindera con propiedad de Pedro Cedeño
COSTADO DERECHO: 21.00 m – Lindera con propiedad del Sr. Julio García.
COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m – Lindera con propiedad del Sr. CARLOS MENDOZA ZAMBRANO
CLAVE CATASTRAL: 3-15-23-25-000

AREA SOBRANTE: **00.00m2**

NOTA: este documento se actualiza al emitido anteriormente con numero de aprobación de partición extrajudicial N°025-10340-2019 y aprobación de subdivisión N° 025-10340 cabe destacar que se realizó inscripción de la Partición y cesión de derechos del 50% de predio a favor del Sr. MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES. Quedando el 50% proindiviso según consta descrito en la ficha registral 8620 donde textualmente indica lo siguiente "...EL OTRO 50% QUEDA PROINDIVISO QUE HARÁN LA ADJUDICACIÓN Y ACEPTACIÓN OPORTUNAMENTE CUANDO LO DECIDAN..."

Manta, noviembre 04 del 2021



Firmado digitalmente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ELABORADO POR: Arq. Gelly Vasquez

REVISADO POR Arq. Farid Rivadeneira

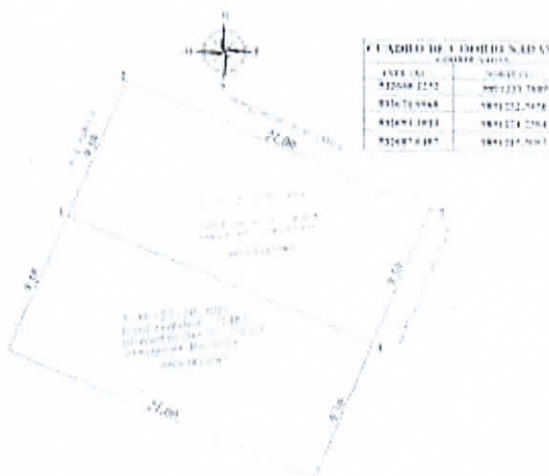


AUTORIZACION

N°093-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN (C.C.1312656299)**, para que celebre escritura sobre parte del predio de propiedad de herederos de **MENDOZA HOMERO PLACIDO (1301490254)**, un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro; con clave catastral N°**3-15-23-25-000**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N°159-2021 y Aprobación de subdivisión N°093-2021, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	9.50 m – Linderos con calle
ATRAS:	9.50 m – Linderos con propiedad de Pedro Cedeño
COSTADO DERECHO:	21.00 m – Linderos con propiedad del Sr. Julio Garcia.
COSTADO IZQUIERDO:	21.00 m – Linderos con propiedad del Sr. CARLOS MENDOZA ZAMBRANO
CLAVE CATASTRAL:	3-15-23-25-000



NOTA: este documento se actualiza al emitido anteriormente con numero de aprobación de partición extrajudicial N°025-10340-2019 y aprobación de subdivisión N° 025-10340 cabe destacar que se realizó inscripción de la Partición y cesión de derechos del 50% de predio a favor del Sr. **MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES**. Quedando el 50% proindiviso según consta descrito en la ficha registral 8620 donde textualmente indica lo siguiente "...EL OTRO 50% QUEDA PROINDIVISO QUE HARÁN LA ADJUDICACIÓN Y ACEPTACIÓN OPORTUNAMENTE CUANDO LO DECIDAN..."

Manta, noviembre 04 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ELABORADO POR EL ARQ.: GELLY VASQUEZ ANDRADE
REVISADO POR Arq. Farid Rivadeneira

Página 3 de 3



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

N° 122021-050357

Manta, martes 07 diciembre 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-15-23-25-000 perteneciente a MENDOZA HOMERO PLACIDO Y ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD con C.C. 1301490254 ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO - CALLE 319-A BARRIO 03 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,680.71 CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES 71/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$51,957.33 CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 33/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 06 enero 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



150986OG2RBZP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



7 ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/049478
DE ALCABALAS

Fecha: 12/07/2021

Por: 675.44

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/07/2021



Tipo de Transacción: CESION DE CUOTA HEREDITARIA

Tradente-Vendedor: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Identificación: 1301490254

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: JESUS FRANKLIN MENDOZA ZAMBRANO

Identificación: 1312656299

Teléfono: 000

Correo:

Detalle: TRAMITE CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA 11 DE 12 ACCIONES

PREDIO: Fecha adquisición: 06/08/1998

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-15-23-25-000

56680.71

199.50

PARROQUIA EL LOYAL FARO CALLE 319A

51,957.32

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

VE-635022



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	519.57	0.00	0.00	519.57
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	155.87	0.00	0.00	155.87
Total=>		675.44	0.00	0.00	675.44

Saldo a Pagar

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

N° 122021-049904

Manta, miércoles 01 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN** con cédula de ciudadanía No. **1312656299**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 01 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



150532QWZLYLU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

CANTÓN MANTA

ELOY ALFARO

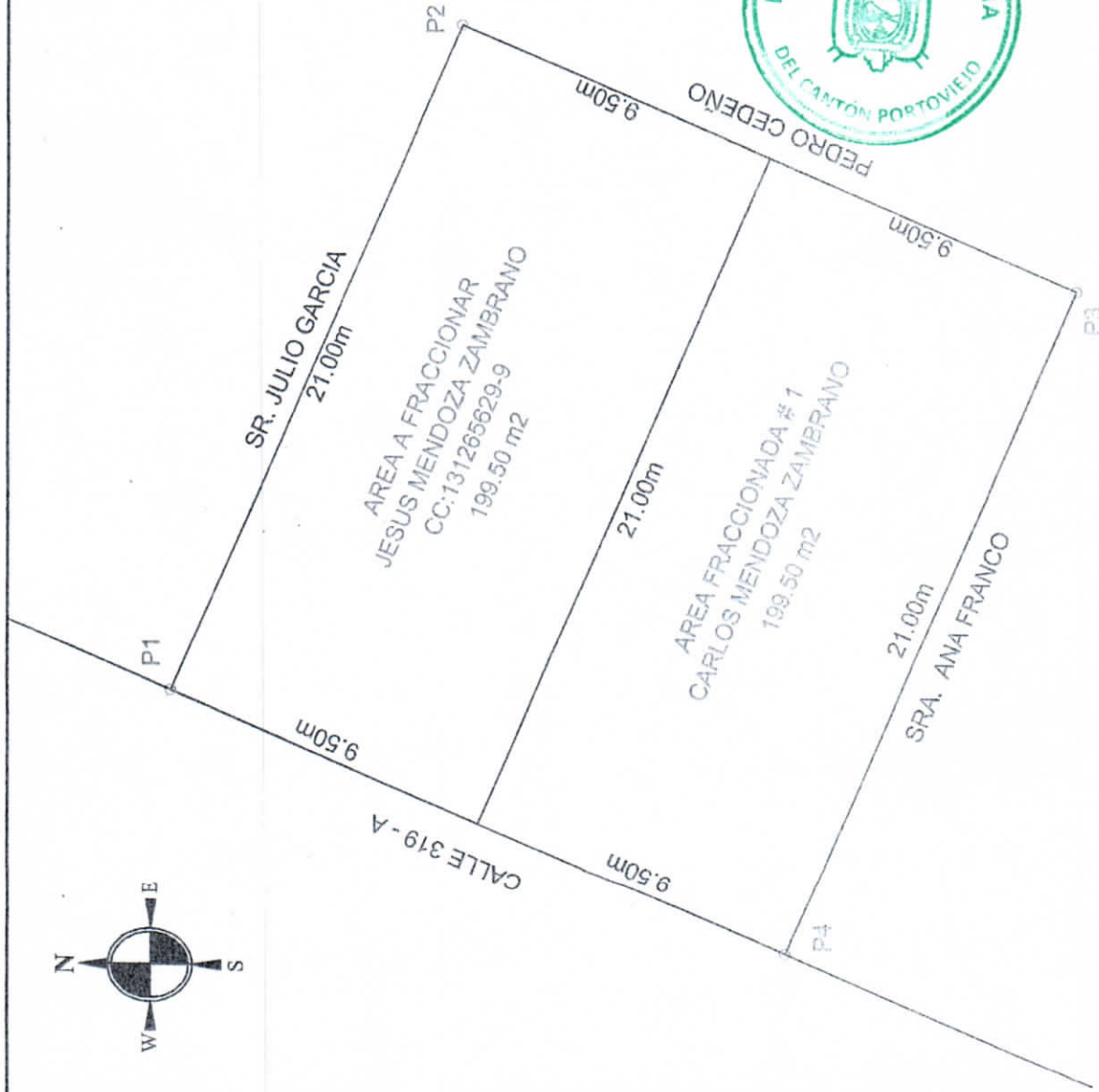
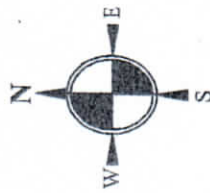
BARRIO ELOY ALFARO

HOMERO PLACIDO MENDOZA - TRINIDAD ZAMBRANO OLGA

ESCALA : 1:50000

ING. JUAN CARLOS PALMA MOLINA,
Reg. SENESCYT 1009-11-1090827
CC: 131173386-7

TECNICO MUNICIPAL



Area: 399.00 m2

MANTACTM
E4-3491-IV

22/09/2021

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

AVANCE
CATECUM

AVANCE CATECUM

INFORME DE LINDERACIÓN

Provincia :
MANABI

Parroquia :
ELOY ALFARO

Cantón :
MANTA

Sector :
BARRIO ELOY ALFARO

Propietario :

HOMERO PLACIDO MENDOZA - TRINIDAD ZAMBRANO OLGA

CANTÓN
MANTA

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE

1.- DEL P01 - P02 con una distancia total de 21.00 m. CON SR. JULIO GARCIA.

COLINDANTE SUR

1.- Del P03-P04 con una distancia de 21.00 m. CON SRA. ANA FRANCO .

COLINDANTE ESTE

1.- DEL P02 -P03 con una distancia total de 19.00 m. CON PEDRO CEDEÑO .

COLINDANTE OESTE

1.- DEL P04 - P01 con una distancia total de 19.00 m. CON CALLE 319 - A .

ÁREA TOTAL : 399.00m2

Elaborado por :

ING. JUAN CARLOS PALMA MOLINA.
Reg. SENESCYT 1009-11-1090827

Revisado y Aprobado por :

TECNICO MUNICIPAL

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	9891232.51	532672.08
1	2	S 66°48'05" E	21.00	2	9891224.24	532691.38
2	3	S 23°11'55" W	19.00	3	9891206.78	532683.90
3	4	N 66°48'05" W	21.00	4	9891215.05	532664.60
4	1	N 23°11'55" E	19.00	1	9891232.51	532672.08
SUPERFICIE = 399.00 m2						



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

CONVOCATORIA DE VOTACIONES

CONVOCATORIA

DE VOTACIONES

CONVOCATORIA DE VOTACIONES

CONVOCATORIA
DE VOTACIONES

CONVOCATORIA DE VOTACIONES

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE VOTACIONES

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE VOTACIONES



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Olga Trinidad Zambrano Castro

Número único de identificación: 1300064548

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nombres del padre: ZAMBRANO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emissor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 218-657-87733



218-657-87733

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN



Cédula de
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CASTRO
OLGA TRINIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
HOMERO PLACIDO
MENDOZA

Nº 130006454-8

ESTADID EN
BLANCO



INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

QUEHACER, DOMESTICOS

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CASTRO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO

2016-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-02-02

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



ESTADID EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Homero Mendoza



Número único de identificación: 1305766667

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO HOMERO
WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSERJE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 212-657-87910



212-657-87910

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA HOMERO PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
E234314222
TIPO SANGRE O+

DOMANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO 03 JUN 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0054161825<<<<<1305766667
6704193M3106039ECU<SI<<<<<<<9
MENDOZA<ZAMBRANO<<HOMERO<WASHI

CECULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION
CONDICION CIUDADANIA

APELLIDOS
MENDOZA
ZAMBRANO
NOMBRES
HOMERO WASHINGTON
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
19 ABR 1967
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
AYACUCHO
FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
NO DOCUMENTO
005416182
FECHA DE VENCIMIENTO
03 JUN 2031
NACION
P19275

NUI.1305766667

Homero Mendoza

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCION 2

CANTON PORTOVIEJO

PARRQUIA ANDRES DE VERA

ZONA 1

JUSTA No 0040 MASCULINO

MENDOZA ZAMBRANO HOMERO WASHINGTON

67335585



1305766667





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



MENDOZA

Número único de identificación: 1306260751

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO EGBIN WALTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ VELIZ VICENTA E

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 213-657-88103



213-657-88103

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO
MENDOZA ROMERO PIACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
VELIZ VICENTE E
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 12 MAY 2021

JOSÉ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL
TIPO SANGRE D+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU00047190887<<<<<1306260751
7004199M3105124ECU<NO<DONANTE
MENDOZA<ZAMBRANO<<EGGIN<WALTER

CECULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



NUL1306260751

APELLIDOS
MENDOZA
NOMBRES
EGGIN WALTER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
19 ABR 1970
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
AYACUCHO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
004719088
FECHA DE VENCIMIENTO
12 MAY 2021
NATURAL
179375



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUITO: SECCION 2
CANTON: PORTOVIEJO
PARROQUIA: SEÑORES DE VOTA
ZONA: 1
JUNTA N° 0002 MASCULINO
MENDOZA ZAMBRANO EGGIN WALTER





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307409704

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MERA MARITZA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 213-657-88377



213-657-88377

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **MENDOZA ZAMBRANO**
JORGE ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
SANTA ANA
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO: **1972-03-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARITZA MONSERRATE
CEDENO MERA

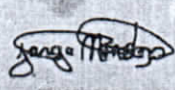
Nº: **130740970-4**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E234313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA HOMERO PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ANA
2020-12-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-12-17

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 31 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **PORTOVIEJO**
PARROQUIA: **ANDRES DE VERA**
ZONA: **1**
JUNTA Nº: **0040 MASCULINO**

76660586
1307409704



CC H: **1307409704**

MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



J. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Senia Glendora

Número único de identificación: 1308433091

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 216-657-97912



216-657-97912

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ZAMBRANO
SENIA ADRIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-02-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **130843309-1**



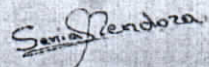
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA HOMERO PLACIDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO OLGA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO**
2012-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-06-15**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **PORTOVIEJO**
PARROQUIA **ANDRES DE VERA**
ZONA **1**
JURISDICCION **0041 FEMENINO**



H 55750793
1308433091
CCH: 1308433091

MENDOZA ZAMBRANO SENIA ADRIANA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

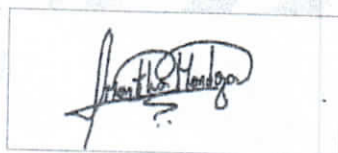


F. PRECIDENTE/VE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309818548

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 219-657-88553



219-657-88553

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
MENDOZA ZAMBRANO
MELIDA MARTHA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

130981854-B



INSTITUCION

BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION

ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MENDOZA HOMERO PLACIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

PORTOVIEJO

2015-02-04

FECHA DE EXPIRACION

2025-02-04



000725113

IDENTIFICACIÓN



MANABI

62207529



PORTOVIEJO

ANDRES DE VEPA

0041 FEMENINO

130981854B

MENDOZA ZAMBRANO MELIDA MARTHA



CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACCREDITA QUE HEY/O

EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, MANABI, ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Leonardo Mendoza

Número único de identificación: 1311670325

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 215-657-88649



215-657-88649

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



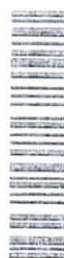
CODIGO DE
CIUDADANIA P. 131167032-5
MENDOZA ZAMBRANO
LEONARDO HERNAN
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO
1983-09-24
EQUATORIANA
SOLTERO



INSTRUCCION	PROFESION / OCUPACION	E4343V4222
BACHILLERATO	ESTUDIANTE	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA HOMERO PLACIDO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO OLGA TRINIDAD		
LUGAR Y FECHA DE EMISION PORTOVIEJO 2015-03-28		
FECHA DE EXPIRACION 2025-03-28		

[Signature] *[Signature]*

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2024



MANABI
2
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
0023 MASCULINO
MENDOZA ZAMBRANO LEONARDO HERNAN
27404931
1311670325



CIUDADANAJÓ:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312084872

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 212-657-88716



212-657-88716

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

N. 131208487-2

CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ZAMBRANO
DAVID LEONIDAS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



FORMACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA HOMERO PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CASTRO OLGA T
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2016-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-23

COLOMBIANO

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: ANDRÉS DE VERA
ZONA: 5
JUNTA N.º 0003 MASCULINO

MENDOZA ZAMBRANO DAVID LEONIDAS

N. 11879942

1312084872



1312084872





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310360886

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO CARLOS
ATENOGENES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.ANL.SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO MOREIRA KATHRYN LISSETTE

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 216-657-88781

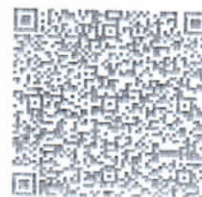


216-657-88781

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMULACIÓN

CIUDADANÍA
MENDOZA ZAMBRANO
CARLOS ATENOGENES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
KATHRYN LISSETTE
NERO MOREIRA

131036088-6



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLCO ANALISIS/SISTEMAS

E44484442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA HOMERO PLACIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO OLGA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-20



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

MANABI

35649619

1310360886

GRUPO ELECTORAL 2

CANTÓN PORTOVIEJO

PROTECTOR ANDRES DE VERA

2021-1

MANIFI 0040 MASCULINO

1310360886

MENDOZA ZAMBRANO CARLOS ATENOGENES



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE/DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mariela Mendoza

Número único de identificación: 1313879296

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 211-657-88854



211-657-88854

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

131387929-6

CIUDADANIA
MENDOZA ZAMBRANO
OLGA MARILYN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



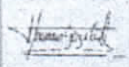
INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA E2443M222

APellidos y Nombres del Padre MENDOZA HOMERO PLACIDO

Apellidos y Nombres de la Madre ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

Lugar y Fecha de Expedición PORTOVIEJO 2019-04-11

Fecha de Expiración 2029-04-11



DIRECTOR GENERAL Jefe de Ciudadanía



CERTIFICADO DE EXISTENCIA 04/04/2021

MANABI 82463185

PORTOVIEJO

ANDRES DE VERA

0041 FEMENINO

MENDOZA ZAMBRANO OLGA MARILYN



82463185

1313879296

CITADANIA

ESTE DOCUMENTO ADECUA LOS USUARIOS SUPLENDO EN LAS ELEGIONES GENERALES 2021





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312656299

Nombres del ciudadano: MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA HOMERO PLACIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

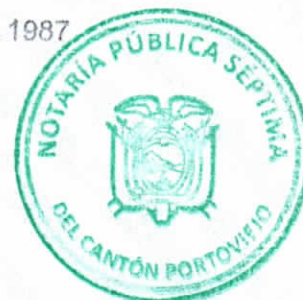
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 217-657-88907



217-657-88907

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **131265629-9**

CIUDADANIA
MENDOZA ZAMBRANO
JESUS FRANKLIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1907-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA HOMERO PLACIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-03

V4443V4442
000870572



DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CONTRATO**

IDENTIFICACIÓN

FECHA DE NACIMIENTO 1907-12-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

CIUDADANIA MENDOZA ZAMBRANO JESUS FRANKLIN

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1907-12-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CONTRATO**



ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales. El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas, con alteraciones y/o caducada, es causa de retiro de la misma y el portador será DETENIDO para ser investigado. En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad Policial más cercana.





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada, de **CESION DE DERECHOS No P02601**, en treinta y ocho fojas, que la sello y firmo en Portoviejo en el mismo día y fecha de su celebración.



AB. RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
Portoviejo - Manabí





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000039861

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
58706	2021/12/20 9:36	20/12/2021 09:36:00a. m.	694001	
A FAVOR DE MENDOZA HOMERO PLACIDO Y ZAMBRANO CASTRO OLGA TRINIDAD C.I.: 1301490254				

CERTIFICADO N° 4709

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)				USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/19

